

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS  
DE LA COMPAÑÍA DOUBLECHECK CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y un días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las quince horas con treinta minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle De las Gardeñas E12-109 y Av. De las Palmeras, se reúnen los socios de la compañía DOUBLECHECK CIA. LTDA. (en lo posterior denominada como la "Compañía").

Por decisión de los socios presentes y de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Socios, se dará inicio a la grabación de la Junta.

Se instala la Junta General de Socios, a las dieciséis horas (16:00), de conformidad con el Libro de Aportaciones y Socios, actuando como Secretario el Gerente General el Sr. ROSERO TORRES CHRISTIAN GUSTAVO y como Presidente el Sr. CRUZ SALGUERO CARLOS ESTUARDO con los siguientes Socios asistentes:

| Socios                          | Capital Suscrito y Pagado US\$ | Número de Aportaciones | Porcentaje % |
|---------------------------------|--------------------------------|------------------------|--------------|
| Cruz Salguero Carlos Estuardo   | US\$ 1.170.00                  | 1.170                  | 39           |
| Pavón Tobar Úrsula Elizabeth    | US\$ 1.170.00                  | 1.170                  | 39           |
| Rosero Torres Christian Gustavo | US\$ 660.00                    | 660                    | 22           |
| <b>TOTAL</b>                    | <b>US\$ 3.000,00</b>           | <b>3.000</b>           | <b>100</b>   |

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de Socios se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), renunciando por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 234 de Ley de Compañías, que prescribe la obligación de reunirse en junta general por una sola vez al año dentro de los tres primeros meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la Compañía.

El Presidente de la Junta manifiesta que, una vez que se ha dado cumplimiento con lo que dispone el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y Socios dictado por la Superintendencia de Compañías, se da paso a conocer el orden del día:



1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
2. Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.
3. Aprobación del destino de los resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2016.-

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

Toma la palabra la Srta. PAVÓN TÓBAR URSULA ELIZABETH, quien señala que la Compañía notifico respecto a la exhibición de los estados financieros con la debida anticipación de acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías vigente. Para lo cual, mociona:

- a) *Que, se aprueben los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Socios                          | Voto    |
|---------------------------------|---------|
| Cruz Salguero Carlos Estuardo   | A FAVOR |
| Pavón Tobar Úrsula Elizabeth    | A FAVOR |
| Rosero Torres Christian Gustavo | A FAVOR |

Con tres mil (3.000) votos a favor, con cero número de votos en contra, con cero número de votos en blanco; y finalmente con cero número de abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

- 1.1 **APROBAR** los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

## 2. Aprobación del Informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2016.

El Presidente dispone que se dé lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al año 2016.

Luego de leído el informe de Gerente General, el Presidente de la Junta consulta si existe alguna moción en la sala.

La socia PAVON TOBAR URSULA ELIZABETH, mociona:

*b) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al año 2016.*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Socios                          | Voto    |
|---------------------------------|---------|
| Cruz Salguero Carlos Estuardo   | A FAVOR |
| Pavón Tobar Úrsula Elizabeth    | A FAVOR |
| Rosero Torres Christian Gustavo | A FAVOR |

Con tres mil (3.000) votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

**2.1 APROBAR**, el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016.

Una vez resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del tercer punto en el orden del día.

## 3. Aprobación del destino de los resultados correspondientes al ejercicio fiscal 2016.-



En referencia a este punto del orden del día, la socia PAVON TOBAR URSULA ELIZABETH, manifiesta que los resultados del ejercicio fiscal del 2016 reflejan una pérdida de US\$ 16,260.72Dólares Americanos, mociona:

- c) *Declarar que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2016, toda vez que el mismo ha arrojado pérdidas, debiendo transferirse los resultados a la cuenta "Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores"*

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

| Socios                          | Voto    |
|---------------------------------|---------|
| Cruz Salguero Carlos Estuardo   | A FAVOR |
| Pavón Tobar Úrsula Elizabeth    | A FAVOR |
| Rosero Torres Christian Gustavo | A FAVOR |

Con tres mil (3.000) votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta **RESUELVE**:

- 3.1. APROBAR**, que carece de objeto pronunciarse sobre el Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2016, toda vez que el mismo ha arrojado pérdidas, debiendo transferirse los resultados a la cuenta "Pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores"

Una vez resuelto el tercer punto, el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al quinto punto en el orden del día.

No existiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Al Expediente de Actas se agregará lo siguiente: a) Estados financieros correspondientes al periodo 2016; b) Informe de Gerente General 2016.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se da lectura al presente instrumento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.

Siendo las 17:45 horas se levanta la sesión.



Cruz Salguero Carlos Estuardo  
Presidente  
SOCIO



Pavón Tobar Úrsula Elizabeth  
SOCIA



Rosero Torres Christian Gustavo  
Gerente General  
Secretario  
SOCIÓ